



# Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

		Egresos											
Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3 = (1 + 2 )	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )							
							Dirección General	11,265,300	17,626,450	28,891,750	9,240,318	9,183,985	, ,
Coordinación Jurídica	7,248,500	-1,948,878	5,299,622	3,161,482	3,158,519	2,138,140							
Coordinación de Planeación Estratégica	10,584,970	1,426,034	12,011,004	2,535,035	2,534,219	9,475,968							
Dirección Comercial	74,208,923	-7,300,868	66,908,055	19,989,096	19,875,026	46,918,959							
Administración Aeroportuaria	721,844,990	-71,522,116	650,322,874	297,307,867	293,988,716	353,015,007							
Coordinación Administrativa	158,652,442	1,110,364	159,762,806	91,735,346	90,957,912	68,027,461							
Total del Gasto	983,805,125	-60,609,014	923,196,111	423,969,145	419,698,376	499,226,966							

<sup>&</sup>quot;Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".





## **ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI**

Certificado: 49FE75CECF4B9AFD5BC3B5A6CEDF9900517BB041

**Fecha de firma:** 2025-10-10 20:53:24 UTC (10/10/2025 14:53:24 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

## Sello Digital de Marcado Cronológico:

81763bba4e89b74d6f82b4830ff3a2b1ad12fb837b93308c4ec9e10c70611b39

#### Firma Electrónica:



https://app.con-certeza.mx/download-signed/68e971144af74a09c916014a/68e97127b384620cce76b764

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.





#### JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 1EEBA790858DEBDC715B82705A3F5776603BA711

**Fecha de firma:** 2025-10-10 21:00:37 UTC (10/10/2025 15:00:37 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

## Sello Digital de Marcado Cronológico:

2716cf201a1e5092e86912b91e731545904fdc6caeeb826a9a5aeeb77b800e66

#### Firma Electrónica:

 $FFXsojAsyzD1WfFvt+BivsuetEWWmuHU/V38/dpHkF7xBXv2EvsdzKA2cHQNRGIcrgpylfZU7j+0Fr7vje7YH+XjLYGckRY\\ RaK7RrJ6jj7yi3OTRcrH2Qt9zerDP0YLIU/EhRK7ONcgFrtOOQ4ZO8ezP8hHVGEEwnUHmmQVoVCMIxmdMkM6MtNh\\ Qt1ws5BgTR4iL45KMo+cjbbK4sTRS8AfEoOUpWwfSu/mOFj0tg7OMhKKjmuUbkO5BM1MiHSaWJR5Frfp3usHSyguo\\ OwpjeA99sIhjk/T5RYwEXvI+BpPXQlGWd9YHyJBlGCZRxN51H58tFvj68yZzAAY9WEwJgQ==$ 



https://app.con-certeza.mx/download-signed/68e971144af74a09c916014a/68e97136264f0c0b26329f38

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.